BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 177 FECHA 3-diciembre-2014

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 13/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALL CENTER PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2014 para la Contratación del Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 124 de fecha 25 de agosto de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas: VOICENTER S.A. y MTEL PARAGUAY S.A.; el informe C.E. Nº 123/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 123/2014, recomienda declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2014 para Contratación del Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al Artículo 30º inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2014 para la Contratación del Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 123/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

jr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración